



BASES

CONCURSO DE DIBUJO *DÍA DE LOS MUSEOS MIAC 2023*

Objetivo.-

Creación de una obra sobre papel tomando como referencia e inspiración la Colección MIAC expuesta en la Sala Colección Permanente del museo. La obra sobre papel de la autora o autor se realizará con total libertad y sin restricción de técnica.

La temática del concurso es **Colección MIAC**, y podrán participar estudiantes de segundo y tercero de la educación secundaria obligatoria (en adelante E.S.O.) desarrollando solamente UNA (1) obra sobre papel con técnica libre.

Dirigido a.-

El concurso está dirigido a alumnos de segundo y tercero de la E.S.O., de los centros educativos circunscritos al área docente de Lanzarote y La Graciosa, no pudiendo participar alumnos de otras circunscripciones.

Modo de inscripción.-

Para participar deberán enviar los datos de inscripción que encontrarán en Presentación de trabajos (más adelante en estas bases), con fecha límite 15 de abril, inclusive.

Condiciones técnicas.-

Las obras serán originales e inéditas, haciéndose responsable la autora o autor de autenticar y demostrar su total singularidad, confirmando expresamente y de conformidad que no se han vulnerado los derechos de autor de otras u otros artistas. La técnica a utilizar será libre.



Condiciones de devolución y admisión de las Bases.-

Las obras no seleccionadas serán devueltas a los correspondientes centros educativos. Una vez remitida la obra, ésta no podrá ser retirada del concurso.

Propiedad Intelectual y Derechos de Reproducción.-

La propiedad de la obra será en todo momento de la autora o autor. Los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote se reservan los derechos de reproducción allá donde lo estimen oportuno; siempre y cuando no modifique la obra.

Presentación de trabajos.-

El plazo de inscripción en el concurso será del 20 de marzo al 15 de abril de 2023.

El plazo de presentación de obras será del 20 de abril al 10 de mayo de 2023.

Tanto la inscripción en el concurso como las propuestas, se enviarán por correo electrónico a produccioncultural2@centrosturisticos.com de la siguiente forma:

Por un lado se presentará la obra fotografiada en formato .jpg, título, técnica, descripción de la obra con un máximo de 1000 palabras y pseudónimo con el que la autora o autor se identifiquen, nunca con los datos reales de los mismos.

Por otro lado, se entregará un documento PDF con la siguiente información:

Nombre completo

DNI

El correo electrónico deberá tener como título el pseudónimo usado en el archivo .jpg

Soporte de la obra.-

La obra se desarrolla sobre papel, que será suministrado por los Centros de Arte, Cultura y Turismo y se entregará a los centros educativos participantes, aportando la cantidad correspondiente, dependiendo del número de alumnos inscritos.

Selección de jurado y criterios de evaluación para la votación.-



Los nombres de los miembros del jurado se darán a conocer una vez se cierre el proceso de presentación de las obras.

El jurado estará compuesto por:

Un miembro del claustro de la Escuela de Arte Pancho Lasso.

Un miembro del claustro del CEIP Alcalde Rafael Cedrés.

Un miembro del claustro del CEIP El Quintero.

Un miembro de la comunidad artística de Lanzarote y La Graciosa.

Puntos a evaluar por el jurado:

- a) Conexión de la obra con la Colección MIAC (0-25 puntos)
- b) Técnica usada (0-25 puntos)
- c) Creatividad (0-25 puntos)
- d) Descripción de la obra de arte (0-25 puntos)

La puntuación máxima es 100 puntos y la mínima 0, siendo el primer premio la obra que más puntuación logre obtener.

El Jurado elegirá un máximo de tres finalistas pudiendo declararse dos accesits si así se considerara atendiendo a la creatividad. Además, tiene la potestad de declarar desierto el concurso si estima oportuno que ninguna de las propuestas cumple con los puntos evaluables.

Premios.-

El primer premio recibirá la cantidad de 800 euros, el segundo 500 euros y el tercero 300 euros, con dos posibles accesits de 100 euros cada uno. Tanto los premiados como los posibles accésits recibirán un diploma acreditativo y la presentación de sus trabajos en un acto que se celebrará el 18 de mayo en el MIAC, junto con las autoras o autores ganadores, a los medios de comunicación página web y redes sociales de la entidad.



Información Protección de Datos.-

El responsable del tratamiento de sus datos es CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE. Los datos aportados o facilitados en su participación en el Concurso serán tratados con la finalidad de gestionar la participación conforme a las Bases; sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como gestionar la difusión y exposición de los proyectos ganadores en los canales que los CACT estimen oportunos a partir del día 18 de mayo. Las obras ganadoras serán difundidas junto con el nombre de los ganadores. La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación, consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las Bases del Concurso. Conservaremos sus datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades. Los datos identificativos de los ganadores serán usados a partir del día 18 de mayo. También se le informa que se podrán comunicar sus datos en los supuestos establecidos por ley. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose a CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE en la siguiente dirección: Calle Triana nº 38, 35500, Arrecife, Las Palmas. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Dato de contacto Delegado/a de Protección de Datos: lopd@centrosturisticos.com





Centros de Arte,
Cultura y Turismo
Cabildo de Lanzarote

Aceptación de las Bases.-

La participación en este concurso conlleva implícita la aceptación de las Bases, así como la independencia del fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las Bases será resuelto por el propio Jurado, siendo éste el encargado de comunicar y dar cuenta a los participantes que estimen impugnar el dictamen de la reclamación según la decisión adoptada por el mismo.

Para que así conste, se firman las presentes Bases en Arrecife, a día 9 de marzo de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

